Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 01/2015 MANTENIMIENTO Y REAPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 20 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 01/2015 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias ad referéndum", según acta de apertura Nº 23 de fecha 16/04/2015.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/03/15 Expediente N° 308307, ID 285605.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las ofertas presentadas por la única empresa Taller Wilfri Service cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Wilfri Service	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 549.274.000) y validez de 50 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Estudio de Impacto ambiental	Estudio de Impacto Ambiental del Taller	No cumple

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	MONTO TOTAL
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias	Wilfri Service	201.595.000	348.274.000	**549.869.000**

A) **Capacidad Financiera: Taller Wilfri**

Información financiera en equivalente en Guaraníes				
	2012	2013	Promedio	Coeficiente
Total del Pasivo (TP)	53.520.553	9.563.309	31.541.931	0.10
Total del Activo (TA)	86.958.408	574.077.426	330.517.917	
Patrimonio Neto (PN)	33.437.855	564.514.117	298.975.986	
Activo a corto plazo (AC)	57.703.862	87.038.768	72.371.315	2,29
Pasivo a corto plazo (PC)	53.520.553	9.563.309	31.541.931	
Total del Ingreso (TI)	332.431.716	159.677.281	246.054.499	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	729.943	-233.530	248.207	0,10

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Taller Wilfri	Copia de carta de referencia por lo menos tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios requeridos por la convocante	Presento Copia de carta de referencia de tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios	CUMPLE
	Detalle de la organización del taller, ubicación, herramientas, equipamiento	Presentó Detalle de la organización del taller, ubicación y equipamiento	CUMPLE
	Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	Presento Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
	El oferente deberá presentar la evaluación del impacto ambiental del taller	Presento evaluación del impacto ambiental del taller	CUMPLE

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**
	Taller Wilfri
Formulario de oferta debidamente llenado, firmado y sellado.	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia.	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Barrija Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la única empresa: **TALLER WILFRI LOTE 1 y 2,** por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 550.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **549.869.000,** por la oferta propuesta por la **Empresa TALLER WILFRI LOTE Nº 1y 2 .**

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.	Taller Wilfri	201.595.000
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.	Taller Wilfri	348.274.000
	TOTAL GENERAL		**549.869.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

Abog. Tulio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.